

ACUERDO No.SCGG-00352-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 02 de junio, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **DELIA RIVAS LOBO**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a Ginebra, Suiza, con el propósito de participar en la 70 Asamblea Mundial de la Salud (WHA70), del 22 al 31 de mayo de 2017.
2. El boleto aéreo será cubierto por la Organización Mundial de la Salud, por lo que le corresponde a La Secretaría de Salud, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje la alimentación, el hospedaje y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALGERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno